



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, el Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
29 de junio de 2023  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2023**

Nueva York, 29 a 31 de agosto de 2023

Tema 3 del programa provisional

**Programas para los países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para Guinea  
Ecuatorial (2024-2028)**

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible .....	2
II. Prioridades y alianzas del programa .....	4
III. Gestión del programa y de los riesgos .....	8
IV. Seguimiento y evaluación .....	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Guinea Ecuatorial (2024-2028) .....	11



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Guinea Ecuatorial se encuentra situada en la costa occidental de África Central y comprende la región continental de Río Muni y las pequeñas islas de Bioko (donde se encuentra la capital, Malabo), Annobón, Corisco y Elobey. Aunque abarca una superficie de solo 28.000 kilómetros cuadrados, la zona de exclusión económica de Guinea Ecuatorial es 11 veces mayor que su masa continental e incluye un gran potencial de economía azul. Según datos de 2021<sup>1</sup>, su población asciende a 1,5 millones de habitantes: el 47,6 % son mujeres y el 55 %, jóvenes, de modo que la juventud ofrece la importante posibilidad de generar dividendos demográficos<sup>2</sup>.

2. Este programa para el país se elaboró con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, que lo aprobó mediante una serie de reuniones técnicas y una consulta de alto nivel celebrada en marzo de 2023. Gracias a la estrecha colaboración con la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país, se armonizó cuidadosamente el programa del país con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2024-2028 y se atribuyó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) un papel destacado en todas las esferas estratégicas prioritarias. Aprovechando su experiencia y sus ventajas comparativas como organismo convocante, integrador, líder de pensamiento e innovador, y sacando partido a sus redes mundiales y su capital de confianza, el PNUD contribuye al MCNUDS al ampliar y acelerar el apoyo a la diversificación económica, la resiliencia, la sostenibilidad ambiental y la provisión de soluciones digitales que mejoren la transparencia, la toma de decisiones con base empírica, la prestación de servicios equitativa y el empoderamiento de las mujeres y la juventud. Su capacidad para ampliar las iniciativas de recuperación, corroborada durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), demuestra la agilidad del PNUD y su habilidad para integrar una programación sostenible. El PNUD establecerá alianzas entre múltiples partes interesadas para acelerar los progresos en la implementación de la Agenda 2030 con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial e instituciones financieras internacionales y mediante la cooperación Sur-Sur, en particular con los países vecinos.

3. La evaluación independiente del programa para el país 2019-2023 reconoce la complejidad del entorno operacional, pero considera que los retos de desarrollo siguen siendo válidos y en ellos deberían basarse las prioridades del PNUD. Si bien la prospección de hidrocarburos facilitó la inversión en infraestructuras y la transición a la categoría de países de ingreso mediano, el fuerte descenso de los ingresos relacionados con el petróleo que se venía produciendo desde 2014 dio lugar a que disminuyera el producto interno bruto (PIB) entre 2017 y 2020<sup>3</sup>. Aunque en 2022 se restableció el crecimiento, se necesitan nuevas reformas económicas para crear un entorno empresarial propicio a la diversificación económica y el crecimiento inclusivo. Desde 2014, el desempleo fue aumentando hasta alcanzar su punto álgido, 9,9 %, en 2020, al tiempo que descendió la participación económica de la juventud (27,4 % en 2021). Las mujeres solo representaban el 37,7 % de la población activa, mientras que el 77 % de los empleos en 2018 pertenecían al sector informal y eran

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística (INEGE), Anuario Estadístico, 2021.

<sup>2</sup> Oficina de Evaluación Independiente (OEI), 2022, Evaluación independiente del programa para Guinea Ecuatorial (sin publicar).

<sup>3</sup> Gobierno de Guinea Ecuatorial, 2023. Examen Nacional Voluntario, 2022, un descenso del PIB per cápita del 8,9 %.

vulnerables a las crisis. La deforestación y los efectos del cambio climático<sup>4</sup> eclipsan el gran potencial de la biodiversidad, sobre todo en la economía verde y azul. En materia de financiación, gestión, técnicas y sistemas, el país carece de la capacidad necesaria para alcanzar los objetivos establecidos en la contribución prevista determinada a nivel nacional de 2022.

4. Entre 2000 y 2021, el valor del índice de desarrollo humano (IDH) de Guinea Ecuatorial aumentó de 0,512 a 0,596 (16,4 %). La clasificación del IDH de 2021 situó al país en el puesto 145 (de 191), es decir, en la categoría de desarrollo humano medio<sup>5</sup>, pero el crecimiento basado en los hidrocarburos no se ha traducido en prosperidad compartida. Dada la carencia de datos, es difícil cuantificar el número exacto de personas que viven en la pobreza extrema, pero se cree que es considerable<sup>6</sup>. La falta de inversiones sociales y la deficiente prestación de servicios públicos han ralentizado el desarrollo del capital humano. Por otra parte, debido a las arraigadas normas sociales negativas, las costumbres patriarcales y las brechas de género que persisten, las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a la violencia sexual y de género, el trabajo sexual forzoso y la trata de personas<sup>7</sup>. Además, la prevalencia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) (7,1 %) es mayor entre las mujeres (9,4 %), sobre todo entre las jóvenes<sup>8</sup>. El acceso equitativo a los servicios se ve obstaculizado por las deficiencias de los sistemas de planificación y datos sanitarios, al igual que por la precaria gestión logística de los medicamentos.

5. Pese a que la gobernanza ha mejorado, el índice Ibrahim (2021) otorga a Guinea Ecuatorial una puntuación de 27,3 sobre 100, lo que la sitúa en el puesto 51 de un total de 54 países<sup>9</sup>. La perspectiva estratégica de superar los retos de desarrollo, establecida en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible: Visión 2035, se ajusta rigurosamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero a pesar de los esfuerzos por modernizarse, persisten los déficits en la planificación y la gestión financiera como resultado de importantes carencias de datos que limitan la toma de decisiones con base empírica (solo es posible medir el 28 % de los indicadores de los ODS)<sup>10</sup>. Aunque se han tomado medidas importantes en materia de gobernanza digital, las limitaciones financieras dificultan su plena implantación. El país se enfrenta a múltiples problemas de justicia y derechos humanos, como la trata de personas, las detenciones arbitrarias y la explotación sexual de menores<sup>11</sup>.

6. La evaluación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) destacó el papel fundamental del PNUD a la hora de aprovechar el impulso institucional estratégico de la digitalización en la administración pública, mejorar la prestación de servicios y contribuir a la diversificación económica, todo ello al tiempo que el lento desembolso de los fondos nacionales repercutía de forma negativa en la ejecución del programa. No obstante, gracias a la adaptabilidad y el dinamismo del PNUD, especialmente durante la pandemia de COVID-19, fue posible movilizar recursos básicos y que la oficina en el país ganara visibilidad como asociado estratégico para el desarrollo. La promoción de los ODS posicionó al PNUD como asociado valioso para promover el desarrollo

<sup>4</sup> En Guinea Ecuatorial, la deforestación aumentó un 8 % entre 2018 y 2020; Evaluación Regional de la Cuenca del Congo, 2022, pág. 40.

<sup>5</sup> PNUD, *Informe sobre desarrollo humano*, 2021: Guinea Ecuatorial.

<sup>6</sup> Gobierno de Guinea Ecuatorial, 2023.

<sup>7</sup> Data-Pop Alliance, 2022. No dejar a nadie atrás en Guinea Ecuatorial.

<sup>8</sup> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), 2022, y Data-Pop Alliance, 2022.

<sup>9</sup> Índice Ibrahim de gobernanza en África, 2022. Perfil de Guinea Ecuatorial.

<sup>10</sup> Gobierno de Guinea Ecuatorial, 2023.

<sup>11</sup> Data-Pop Alliance, 2022, y Examen Periódico Universal de 2019 (véase <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/gq-index>).

sostenible y establecer alianzas en favor de la modernización institucional y una mayor transparencia.

7. Las principales enseñanzas obtenidas y el análisis de las hipótesis que respaldan la teoría del cambio sirvieron de base para diseñar el programa y señalar los retos de desarrollo priorizando lo siguiente: i) reforzar las relaciones con los homólogos nacionales a nivel técnico para conseguir compromisos políticos y financieros y ampliar las iniciativas; ii) centrarse en la transformación estructural, el fomento de la resiliencia y el objetivo de no dejar a nadie atrás en ámbitos en los que el PNUD cuenta con ventajas comparativas; iii) apoyar de forma proactiva la movilización de recursos y la promoción de iniciativas conjuntas que favorezcan la protección ambiental y la energía sostenible; iv) mejorar los sistemas de datos a efectos del desarrollo inclusivo y sostenible, y v) aumentar el trabajo conjunto mediante el equipo de las Naciones Unidas en el país y la cooperación Sur-Sur y triangular.

## II. Prioridades y alianzas del programa

8. El diseño del programa aspira a que la población de Guinea Ecuatorial, especialmente la que corre el riesgo de quedarse atrás, viva en una sociedad justa e inclusiva con una economía azul y verde dinámica que genere empleos dignos y ofrezca un mayor grado de protección y acceso a servicios de calidad. Guiada por el Plan Estratégico del PNUD, la hipótesis que sustenta la teoría del cambio se ajusta a la prioridad del Gobierno de acelerar el cambio sostenible y transformador para proporcionar una vía clara y razonable en la que la ventaja comparativa y la experiencia localizada del PNUD contribuyan a la transformación y aceleren el logro de los ODS centrándose en tres prioridades estratégicas: i) consolidar el apoyo a la diversificación económica y a la financiación para el desarrollo sostenible prestando especial atención al crecimiento azul y verde y la transición energética; ii) crear capacidad para que se gestionen de forma sostenible los recursos naturales y se reduzca la vulnerabilidad ante el cambio climático y las perturbaciones en este ámbito, y iii) mejorar los sistemas de datos gubernamentales como instrumento sólido que propicie la formulación de políticas con base empírica y el seguimiento de los ODS, así como aprovechar el apoyo a la gobernanza electrónica de forma que aumente la eficiencia institucional, la transparencia y la gobernanza inclusiva y favorezca el acceso equitativo a servicios de calidad y mecanismos de derechos.

9. Las intervenciones y los productos del PNUD en estas esferas prioritarias contribuyen a los cuatro resultados del MCNUDS, se ajustan rigurosamente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana y reflejan los siguientes objetivos estratégicos nacionales: i) el desarrollo económico acelerado, la diversificación estructural y la integración regional; ii) el desarrollo sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; iii) el desarrollo humano equitativo y la erradicación del hambre y la pobreza, y iv) una sociedad democrática, inclusiva y participativa que garantice las libertades y derechos fundamentales.

10. La alianza consolidada entre el PNUD y el Gobierno proporcionará más del 85 % de los fondos complementarios necesarios para lograr los resultados del programa. El PNUD complementa este apoyo ofreciendo asesoramiento político de alta calidad, asistencia técnica y soluciones digitales para mantener la repercusión y facilitar la socialización de los ODS. Se conseguirá incrementar la capacidad del Gobierno en todas las esferas programáticas estableciendo una estrategia y un plan de acción para el desarrollo de capacidades.

11. En respuesta directa a las recomendaciones formuladas en la evaluación independiente del programa para el país, se potenciará la coherencia del programa armonizándolo con la Oferta Estratégica para África de la Dirección Regional de África y adoptando las seis soluciones emblemáticas y los tres elementos facilitadores del Plan Estratégico del PNUD, a fin de reforzar la respuesta de la oficina en el país a las necesidades nacionales. Con ello se facilitará un enfoque integrado que permita reducir la pobreza extrema y la vulnerabilidad tomando las siguientes medidas: i) acelerar la diversificación económica, ii) fomentar la resiliencia ante perturbaciones y crisis y iii) aumentar la eficiencia de los servicios fundamentales y el acceso equitativo a ellos. La adopción de un enfoque de cartera seguirá mejorando la coherencia y la complementariedad al armonizar múltiples intervenciones que aprovechen las ventajas comparativas del PNUD y su probada trayectoria para maximizar la repercusión en las prioridades nacionales.

12. Mediante la programación conjunta con otras organizaciones de las Naciones Unidas, se aprovechan oportunidades y sinergias que ponen de relieve un enfoque basado en los derechos humanos y en los principios de no dejar a nadie atrás para que el desarrollo sea inclusivo. El programa se dirige específicamente a las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad en todos los resultados y aprovecha el potencial transformador de todas esas personas al empoderarlas para que participen de forma significativa en los procesos de desarrollo. En los proyectos se señalarán y afrontarán los efectos que puedan resultar adversos para los derechos humanos. Sobre la base de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022-2025 y en colaboración con el Instituto Nacional para la Igualdad de Género, el programa velará por que las mujeres desempeñen un papel fundamental en los procesos nacionales de transformación buscando de forma proactiva puntos de entrada para ampliar la igualdad de género en todas las esferas programáticas. El programa, partiendo de consultas con los jóvenes y aprovechando su alianza con el Ministerio de Juventud y Deportes, creará una cartera de juventud para facilitar métodos más amplios e integrados con los que dar cabida a los jóvenes, en particular a las mujeres jóvenes, y de esta forma los empoderará para que participen activamente como ciudadanos, empresarios, innovadores, líderes y defensores del desarrollo sostenible.

13. Las alianzas con organizaciones académicas y de investigación facilitarán el análisis exhaustivo de datos y el seguimiento social y crearán un entorno más propicio al diálogo, especialmente a nivel local. Los servicios preliminares de asesoramiento y apoyo técnico de gran calidad, orientados a mejorar los sistemas de datos y las soluciones digitales, tienen por objeto incrementar la eficiencia de los servicios y ampliar la transparencia y la rendición de cuentas. La participación de organizaciones y empresas del sector privado potenciará los conocimientos institucionales para mejorar el desarrollo de servicios empresariales y empresas emergentes, haciendo hincapié en el crecimiento verde y azul y la transición energética, mientras que impulsar el voluntariado contribuirá a lograr resultados sostenibles.

### **Prioridad 1: Diversificación económica y financiación del desarrollo sostenible (resultado 3)**

14. El PNUD y el Ministerio de Planificación y Diversificación Económica trabajarán con miras a reforzar las capacidades institucionales y respaldar el desarrollo y las reformas de políticas, a fin de crear un entorno empresarial y de inversión que favorezca la diversificación económica y el crecimiento inclusivo y sostenible. Los conocimientos técnicos obtenidos al reducir la dependencia de los hidrocarburos y reforzar la competitividad portuaria generarán oportunidades de crecimiento azul para los recursos oceánicos y afianzarán la relación con la Zona de Libre Comercio Continental Africana en aras de la integración regional. Al simplificar el marco jurídico y regulatorio de las empresas emergentes y las microempresas y

pequeñas y medianas empresas (mipymes), se estimulará la innovación empresarial, se animará a los operadores informales a pasar al sector formal y se creará empleo digno y seguro, sobre todo para las mujeres y la juventud. La colaboración con universidades locales e instituciones internacionales de investigación enriquecerá la recopilación, el análisis, la sistematización y la disponibilidad de datos económicos, empresariales y relativos al mercado laboral para mejorar las políticas económicas y la planificación de la diversificación económica.

15. Tras diagnosticar las corrientes de recursos, el PNUD y el Ministerio de Hacienda y Presupuestos fomentarán la capacidad de armonizar, movilizar y diversificar la financiación para el desarrollo y colaborarán con todas las partes interesadas (públicas, privadas, nacionales e internacionales) en el diseño de soluciones de financiación sostenibles. Las oportunidades de cooperación Sur-Sur con los países iberoamericanos consolidarán las funciones de gestión y supervisión de las finanzas públicas. Asimismo, el Centro de Financiación Sostenible para África contribuirá a elaborar un Marco Financiero Nacional Integrado. Al mismo tiempo, la localización de inversores en los ODS determinará las oportunidades de inversión pública y privada. Se estudiarán soluciones de financiación innovadoras como, por ejemplo, la creación de servicios de seguro médico, y se mejorarán los sistemas de datos y supervisión para hacer un seguimiento de los flujos financieros.

16. En colaboración con el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el programa apoyará los servicios de desarrollo empresarial dirigidos a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Un diagnóstico institucional y de mercado servirá para diseñar intervenciones que incrementen la empleabilidad de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad mediante la creación de capacidades y la mentoría y les empoderará para desarrollar aptitudes empresariales, diseñar innovadores planes de actividades y acceder a oportunidades de microfinanciación. Aprovechando la participación del sector privado mediante asociaciones empresariales, estos servicios darán prioridad a la innovación empresarial en la economía azul, verde y circular para influir positivamente en aceleradores de los ODS como el ecoturismo, los agronegocios y la pesca sostenibles, los servicios digitales, el reciclaje y la gestión de residuos y las energías renovables. El desarrollo de innovaciones digitales promoverá la inteligencia de mercados, lo que permitirá que las pequeñas empresas encuentren mercados fundamentales para la diversificación económica y oportunidades comerciales regionales.

#### **Prioridad 2: Acción climática, gestión de los recursos naturales y energía (resultado 4)**

17. En colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC) y en el marco de la iniciativa Ocean Promise del PNUD, la oficina en el país: i) aprovechará el liderazgo intelectual en materia de medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgos para aumentar la coherencia de las políticas y la adopción de soluciones integradas, equitativas y basadas en los derechos en relación con la acción climática, la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad, la economía azul y la transición a la energía ecológica; ii) proporcionará conocimientos especializados y asistencia técnica para ampliar el acceso a la financiación verde, incluidos el FMAM y el Fondo Verde para el Clima; iii) reforzará las capacidades de las instituciones y comunidades locales para hacer planes ante el cambio climático y adaptarse a sus efectos, aumentar la resiliencia frente a los riesgos y promover medios de vida sostenibles, y iv) mejorará los sistemas de datos e información y aprovechará las soluciones digitales para subsanar las

carencias de datos esenciales en cuanto a gestión ambiental, seguimiento del cambio climático y sistemas de alerta temprana.

18. A fin de ampliar la Agenda de Inclusión del FMAM, el PNUD apoyará al Ministerio de Bosques y Medio Ambiente para que las instituciones y comunidades locales, el sector privado y el mundo académico participen en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad terrestre y marina, así como en la gestión equitativa de las zonas protegidas. Asimismo, el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM ayudará a organizaciones comunitarias a crear iniciativas que aborden la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la degradación de las tierras. En las cadenas de valor de los agronegocios y la pesca, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) promoverán prácticas sostenibles y adaptadas al clima. Desarrollar las capacidades de gestión empresarial de las mujeres en los agronegocios favorecerá la sostenibilidad, la productividad y la resiliencia, lo que mejorará la calidad de los productos para lograr una mayor penetración en los mercados nacionales y regionales.

19. En colaboración con la FAO, el PNUD fomentará las capacidades institucionales y comunitarias a nivel local para vigilar el clima y los riesgos e implicará a las partes interesadas locales en los planes de adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos y los sistemas de alerta temprana, en consonancia con el Marco Continental para los Sistemas de Alerta y Acción Tempranas sobre Amenazas Múltiples de África (AMHEWAS). Al reseñar geográficamente los efectos del cambio climático y el riesgo de desastres, se señalarán con precisión las zonas y poblaciones vulnerables para proteger mejor a las mujeres, la infancia, las personas con discapacidad y las personas mayores. Además, la cooperación Sur-Sur con el Gabón y el Camerún permitirá reproducir las mejores prácticas de gestión comunitaria en cuanto a adaptación al clima, reducción de riesgos y fomento de la resiliencia.

20. Basándose en el éxito de la iniciativa Energía Sostenible para Todos, y conjuntamente con los planes nacionales, el programa fortalecerá las capacidades nacionales para gestionar la transición energética reduciendo el riesgo de las inversiones del sector privado en energías renovables, aumentando el acceso a la energía no contaminante y contribuyendo a la diversificación económica (resultado 3). El programa ayudará al Ministerio de Electricidad y Energías Renovables a adaptar las mejores prácticas internacionales para que las poblaciones más pobres y vulnerables puedan acceder a la energía renovable cuando se pongan a prueba sistemas de energía renovable a pequeña escala gestionados por la comunidad.

### **Prioridad 3: Gobernanza inclusiva y acceso equitativo a los servicios públicos (resultados 1 y 2)**

21. Con la finalidad de promover un enfoque integrado y coherente que respalde la gobernanza inclusiva y el acceso equitativo a los servicios, el programa da prioridad a las intervenciones que contribuyen a los resultados 1 y 2. Junto con el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Planificación y Diversificación Económica, el PNUD reforzará los sistemas para producir a su debido tiempo los datos pertinentes y desglosados que fundamenten políticas transformadoras y con base empírica con el fin de alcanzar los objetivos prioritarios nacionales. Mediante los programas de desarrollo de capacidades, se aumentarán los conocimientos básicos de estadística y se mejorarán la calidad, frecuencia y pertinencia de los datos y la información con miras a la planificación y presupuestación basadas en datos empíricos y resultados. Las iniciativas de colaboración con universidades locales e internacionales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil contribuirán a analizar en profundidad los datos para ayudar a comprender mejor los aspectos concretos de la pobreza y la vulnerabilidad. Además, al mejorar los datos se abrirá la

posibilidad de reflexionar a escala nacional y local sobre las contribuciones del desarrollo humano y los ODS a la gobernanza inclusiva.

22. Inspirándose en el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB) del PNUD dirigido a América Latina y el Caribe, el programa aprovechará las soluciones digitales para reforzar los sistemas de gestión y administración del sector público a fin de lograr más eficiencia y transparencia en los flujos financieros y la rendición de cuentas. Al ampliar las plataformas digitales para la gobernanza electrónica, se mejorará el acceso a los productos y servicios públicos, especialmente en el caso del personal directivo de empresas, las mujeres y la juventud, las personas con discapacidad y las poblaciones marginadas. De esta forma, el apoyo a la implantación del Sistema Digital de Información Sanitaria (DHISII) reforzará la gestión de datos y existencias y el acceso a las consultas médicas y potenciará la adquisición y distribución de medicamentos antirretrovíricos, preservativos y material informativo sobre el VIH/sida. Aumentar la interoperabilidad del sistema de protección social permitirá que se seleccionen con eficacia los grupos pobres y vulnerables, ya que proporcionará datos desglosados sobre las personas beneficiarias. Por otra parte, la introducción de servicios de justicia electrónica dará comienzo a un proceso transformador encaminado a conseguir que la justicia sea rápida, integrada, resiliente, inclusiva, basada en los derechos humanos y con perspectiva de género.

23. El programa ayudará a aplicar el protocolo ministerial sobre violencia de género y a establecer sistemas y servicios integrados para las personas que hayan sobrevivido a la violencia sexual y de género. Colaborando estrechamente con organizaciones de la sociedad civil, el PNUD contribuirá a sensibilizar sobre la igualdad de género, los derechos de la mujer y la lucha contra la violencia sexual y de género y otras formas de discriminación. Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el equipo de las Naciones Unidas en el país, el PNUD aumentará la capacidad del Gobierno para organizarse y responder ante el examen periódico universal de la justicia y los derechos humanos.

24. El Ministerio de Juventud y Deportes, la Embajada del Japón y el PNUD ayudarán a elaborar una Estrategia Nacional para la Juventud y a establecer un Consejo Nacional de Juventud representativo que dé mayor difusión a las opiniones de los jóvenes y cree espacios seguros para el diálogo, especialmente de las mujeres jóvenes y las personas pertenecientes a grupos excluidos y vulnerables. En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se establecerán alianzas estratégicas para concienciar a los jóvenes sobre la salud sexual y reproductiva y las medidas de cambio social y de comportamiento, a fin de combatir las normas, la discriminación y la violencia basadas en el género que se encuentran profundamente arraigadas. Colaborando con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales para fomentar el voluntariado y el uso de técnicas innovadoras, el programa favorecerá el empoderamiento de la juventud al conseguir que esta participe en los retos nacionales de desarrollo. En esta línea, la cooperación Sur-Sur con las partes interesadas de Cabo Verde contribuirá a crear una iniciativa de Desafío Juvenil que reúna al Gobierno, las empresas y los asociados del ámbito académico con el fin de desarrollar la capacidad del alumnado para diseñar productos, ideas empresariales y soluciones innovadoras de base comunitaria que aceleren el logro de los ODS.

### III. Gestión del programa y de los riesgos

25. El presente documento del programa para Guinea Ecuatorial describe la contribución del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas para los países se contempla en las Políticas y los Procedimientos de Operaciones y Programas y en el Marco de Control Interno.

26. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa como respuesta a situaciones de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de gestionar los riesgos financieros, potenciar la implicación nacional y crear capacidades institucionales. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

27. La gestión del programa se reforzará mediante un enfoque de cartera para aumentar la eficacia del programa fomentando la coordinación entre la sección de operaciones y la de programas, creando sistemas de intercambio de políticas y prácticas, promoviendo el aprendizaje adaptativo y la innovación y mejorando la toma de decisiones con base empírica y la gestión de riesgos. Con el fin de aumentar los resultados transformadores, la oficina en el país creará una estrategia de género que no deje a nadie atrás y oriente las intervenciones del programa de forma integrada. Así pues, la ejecución del programa garantizará la plena participación de los homólogos nacionales en las actividades de planificación y vigilancia, y procurará que los grupos destinatarios y los beneficiarios, en particular las mujeres, la juventud y los grupos vulnerables, participen en la búsqueda de soluciones, el seguimiento y el aprendizaje conjunto.

28. El programa se encuentra respaldado por una reserva de recursos que supera los 53 millones de dólares, de los cuales más del 95 % son complementarios. A pesar de la agilidad y flexibilidad de la oficina del PNUD en el país, el programa es vulnerable a riesgos que incluyen el desembolso tardío de las contribuciones nacionales, una triple amenaza derivada del conflicto en Ucrania, la volatilidad global y macroeconómica, la frágil cohesión social, y los riesgos ambientales y climáticos. Estos riesgos se gestionarán a través de exámenes colaborativos y sistemáticos del entorno operativo y de recursos, instrumentos de supervisión y seguimiento de programas, sistemas de alerta temprana y evaluaciones socioeconómicas rápidas. Mediante la colaboración proactiva con la Oficina del Coordinador Residente, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno, se evaluarán y afrontarán los riesgos actuales y emergentes para anticipar los cambios en las circunstancias financieras y de desarrollo o las perturbaciones políticas y sociales que puedan requerir ajustes del programa. El asesoramiento sobre políticas y la asistencia técnica de alto nivel brindarán la posibilidad de que el PNUD adquiera mayor importancia como asociado estratégico y facilitarán un desembolso de los fondos nacionales más ajustado a los plazos previstos. No obstante, como Plan B, el PNUD solicitará una reposición de fondos y seguirá sensibilizando al Gobierno acerca de la participación en la financiación de los gastos. En caso de déficit de financiación, la oficina en el país movilizará fondos adicionales y establecerá nuevas formas de trabajar para obtener resultados, lo cual constituyó un enfoque satisfactorio durante la pandemia de COVID-19. Si fuera necesario, se redefinirían las prioridades, pero respetando los principios de no dejar a nadie atrás y la programación basada en los derechos humanos.

29. Para garantizar que se detecten a tiempo o se mitiguen los posibles riesgos y repercusiones, se han incorporado, tanto en la fase inicial como durante la ejecución, el uso de normas de aseguramiento de la calidad, la gestión de riesgos sociales y ambientales, la Política de gestión de los riesgos institucionales, la aplicación de salvaguardias sociales y mecanismos de rendición de cuentas, y las valoraciones periódicas de la calidad de los programas. Por lo tanto, el apoyo dirigido a mejorar la gestión de la biodiversidad, aprobar áreas marinas protegidas y elaborar estrategias alternativas de medios de vida sostenibles para las comunidades rurales servirá para mitigar los riesgos ambientales y climáticos. Y las normas socioculturales arraigadas que ponen en peligro el fomento de la igualdad de género se superarán haciendo frente en todo momento a la desigualdad de género y destinando, como mínimo, el 15 % de los recursos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

30. Para superar los retos que plantea la escasez de datos, el PNUD, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional promoverán la formulación de programas de apoyo al Instituto Nacional de Estadística y los asociados ministeriales a fin de mejorar los sistemas de datos y estadística de modo que produzcan información actualizada, fiable, precisa y desglosada por sexo, edad y ubicación. Se incrementará la capacidad de seguimiento y evaluación de los asociados en la ejecución a medida que las evaluaciones detecten carencias de datos. Cuando sea necesario, el PNUD prestará su apoyo a la investigación y el uso de técnicas innovadoras para subsanar estas carencias.

31. El PNUD asignará al menos el 5 % de los recursos a las medidas de seguimiento, evaluación, aprendizaje y mejora de la supervisión y el aseguramiento de la calidad. Atendiendo a las preocupaciones planteadas en la evaluación independiente del programa para el país, el PNUD invertirá en formación para mejorar el seguimiento interno del programa con el propósito de que todos los indicadores de los proyectos sean específicos, cuantificables, alcanzables, pertinentes y de duración determinada y proporcionen directrices útiles para el aprendizaje y la toma de decisiones. Se consolidarán los sistemas de datos internos aplicando técnicas innovadoras de recogida y análisis de datos basadas en diversos métodos. El uso de instrumentos y marcadores de medición de la repercusión en cuestiones de género ampliará el seguimiento de la igualdad de género y aumentará las actividades de planificación, seguimiento, evaluación, aprendizaje y toma de decisiones con perspectiva de género. Al aplicar un enfoque inclusivo, se conseguirá que los grupos destinatarios y los beneficiarios participen en el seguimiento de los proyectos. La aplicación de la estrategia de datos del PNUD asegurará una gestión de datos ética y acorde a las normas y exigirá que se respeten las normas relativas a los datos en todos los proyectos.

32. El sistema de observación de los resultados del PNUD se armonizará con el MCNUDES de acuerdo con las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (2019). El PNUD participará activamente en los grupos temáticos y de resultados del MCNUDES, y las evaluaciones del programa se llevarán a cabo conforme al plan de evaluación con indicación de costos que se examinará y actualizará anualmente para garantizar que se incluyan las evaluaciones nuevas, obligatorias y pertinentes. Asimismo, los resultados se aprovecharán para el aprendizaje adaptativo, la toma de decisiones y la mejora de los proyectos en curso y futuros. Se aplicará un plan de acción sobre alianzas y comunicación que promoverá la visibilidad de los resultados y contribuirá a la movilización de recursos.

## Anexo. Marco de resultados y recursos para Guinea Ecuatorial (2024-2028)

<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Aumentar la competitividad y desarrollar el sector privado en Guinea Ecuatorial (Visión 2035, Objetivo 2).				
<b>Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD:</b> 3. Para 2028, más personas, especialmente la juventud, las mujeres y los grupos social y económicamente vulnerables, se benefician de forma equitativa de más oportunidades en una economía azul y verde diversificada, transformadora, resiliente e inclusiva que genera empleo decente en los sectores productivos.				
<b>Resultado conexo del Plan Estratégico:</b> 1. Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de alianza	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<p>N/d = no disponible todavía</p> <p><b>8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.</b> Base de referencia (20): n/d Meta (2028): n/d</p> <p><b>8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</b> Base de referencia (20): n/d Meta (2028): n/d</p> <p><b>8.5.2. Tasa de desempleo, por sexo, edad y personas con discapacidad.</b> Base de referencia (20): n/d Meta (2028): n/d</p>	<p><b>Fuente:</b> Examen Nacional Voluntario (ENV) <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p> <p><b>Fuente:</b> ENV <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p> <p><b>Fuente:</b> ENV <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p>	<p><b>1.1. Fortalecimiento del entorno empresarial y de inversión para promover la diversificación económica y una mayor integración económica regional.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>1.1.1.</b> Número de reformas jurídicas y normativas que fomentan la actividad empresarial y la inversión. Base de referencia (2023): 1 Meta (2028): 4 Fuente: Boletín Oficial Frecuencia: Anual</p> <p><b>1.1.2.</b> Número de medidas aplicadas para facilitar una mayor integración en la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 10 Fuente: Informe anual del Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial Frecuencia: Anual</p> <p><b>1.2. Mejoras en la financiación integrada, sostenible y equitativa para el desarrollo con vistas a la consecución de los ODS.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>1.2.1.</b> Número de oportunidades de inversión para el desarrollo que se han establecido, desglosadas por provincia y a) públicas y b) privadas. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 15 públicas, 10 privadas Fuente: informes anuales del Ministerio de Hacienda y Presupuestos Frecuencia: Anual</p> <p><b>1.2.2.</b> Número de políticas formuladas y adoptadas por actores públicos y privados para armonizar la financiación pública y privada con los ODS. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 1 Fuente: Boletín Oficial, informes anuales del Ministerio de Hacienda y Presupuestos Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerios de: Planificación y Diversificación Económica Transporte y Telecomunicaciones Asuntos Exteriores y Cooperación</p> <p>OIT UNICEF FAO Cámara de Comercio Asociaciones empresariales</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 400 000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 5 000 000</p>

		<p><b>1.3. Mejora del acceso y el uso de los servicios de desarrollo empresarial por parte de las mipymes para la creación de empleo digno, especialmente en el caso de las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad, en las economías azul/verde, digital, circular y renovable.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>1.3.1.</b> Número de pymes dirigidas por a) jóvenes y b) mujeres que han utilizado los servicios de desarrollo empresarial respaldados por el PNUD y han mantenido su actividad durante seis meses.                  Base de referencia (2023): 0                  Meta (2028): a) 50; b) 20                  Fuente: informes anuales del Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial                  Frecuencia: Anual</p> <p><b>1.3.2.</b> Número de nuevos empleos azules o verdes que se han creado, desglosados por sexo.                  Base de referencia (2023): 0                  Meta (2028): 250 (50 % mujeres)                  Fuente: informes anuales del Ministerio de Comercio, Industria y Promoción Empresarial                  Frecuencia: Anual</p>		
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Garantizar el uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales (Visión 2035, Objetivo 5).</p>				
<p><b>Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD:</b> 4. Para 2028, el país dispone de entornos sostenibles y saludables que protegen la biodiversidad, resilientes al cambio climático y los desastres naturales y sin deforestación.</p>				
<p><b>Resultado conexo del Plan Estratégico:</b> 3. Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y los riesgos sistémicos.</p>				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de alianza	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)

<p><b>7.2.1. Porcentaje de energía renovable en el consumo final total de energía.</b> Base de referencia (2018): 12 % Meta (2028): n/d</p> <p><b>13.1.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente a causa de desastres por cada 100 000 habitantes.</b> Base de referencia (2021): 107 Meta (2028): n/d</p> <p><b>15.1.1. Superficie forestal en proporción a la superficie total</b> Base de referencia (2020): 87,3 % Meta (2028): n/d</p>	<p><b>Fuente:</b> ENV <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p> <p><b>Fuente:</b> ENV <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p> <p><b>Fuente:</b> ENV <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p>	<p><b>2.1. Mejoras en la aplicación de políticas con base empírica sobre el clima, la gestión de riesgos y las bajas emisiones de carbono.</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <b>2.1.1.</b> Número de políticas y leyes de sostenibilidad ambiental en vigor que permiten mejorar y aplicar las contribuciones determinadas a nivel nacional (marco integrado de resultados y recursos (MIRR) 1.1.2). Base de referencia (2023): 2 Meta (2028): 5 Fuente: Boletín Oficial Frecuencia: Anual</p> <p><b>2.1.2.</b> Número de instrumentos jurídicos y normativos que se han aprobado para reducir el riesgo de las inversiones en energías renovables y reciclaje. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 2 Fuente: Boletín Oficial Frecuencia: Anual</p> <p><b>2.2. Las partes interesadas de los ámbitos institucional y comunitario diseñan y aplican soluciones inclusivas, integradas y con perspectiva de género para la gestión de la biodiversidad y las zonas protegidas.</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <b>2.2.1.</b> Número de mecanismos con perspectiva de género para la gestión inclusiva de las zonas protegidas que resultan eficaces. Base de referencia (2023): 2 Meta (2028): 7 Fuente: Informes anuales del Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Gestión del Sistema de Zonas Protegidas Frecuencia: Anual</p> <p><b>2.2.2.</b> Superficie (en hectáreas) de las zonas marinas protegidas con mejores prácticas de gestión (MIRR 4.1.2). Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 405 000 Fuente: Informe anual del Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Manejo del Sistema de Áreas Protegidas (INDEFOR-AP). Frecuencia: Anual</p> <p><b>2.2.3.</b> Número de iniciativas azules o verdes que se han puesto en marcha y están dirigidas por jóvenes y mujeres. Base de referencia (2021): 9 Meta (2028): 20 Fuente: Informes de seguimiento de los proyectos Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerios de: Bosques y Medio Ambiente Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Pesca y Recursos Hídricos Electricidad y Energías Renovables Planificación y Diversificación Económica Interior y Corporaciones Locales Obras Públicas, Viviendas y Urbanismo</p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) FAO Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) OIT Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) FVC/FMAM Centro del PNUD en Dakar</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 300 000</p> <p>Otros recursos: 5 600 000</p>
---	--	--	---	---

		<p><b>2.3. Las instituciones y comunidades locales aplican medidas de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres que son inclusivas y resilientes y responden a las cuestiones de género.</b></p> <p><b>Indicadores:</b>                  2.3.1. Número de estrategias nacionales de adaptación al clima y reducción del riesgo de desastres inclusivas y con perspectiva de género que se han validado.                  Base de referencia (2023): 1                  Meta (2028): 3                  Fuente: Actas del Comité Directivo del Ministerio de Bosques y Medio Ambiente.                  Frecuencia: Anual</p> <p>2.3.2. Número de estrategias locales de comunicación para la adaptación al cambio climático y medidas de reducción del riesgo de desastres que se han aplicado.                  Base de referencia (2023): 0                  Meta (2028): 3                  Fuente: Actas del Comité Directivo del Ministerio de Bosques y Medio Ambiente.                  Frecuencia: Anual</p> <hr/> <p><b>2.4. Mayor acceso a un suministro de energía sostenible y resiliente para las poblaciones pobres y vulnerables, especialmente en las zonas rurales.</b></p> <p><b>Indicadores:</b>                  2.4.1. Aumento (en megavatios) de la capacidad instalada de energías renovables por tecnología: a) Solar (MIRR 5.2.1).                  Base de referencia (2023): a) Solar: 0,13 MW                  Meta: a) Solar: 0,15 MW                  Fuente: Informes de proyectos                  Frecuencia: Anual</p> <p>2.4.2: Número de personas que han obtenido acceso a energía limpia, asequible y sostenible en las zonas rurales (MIRR 5.1.1).                  Base de referencia (2023): 200                  Meta (2028): 1 500                  Fuente: Ministerio de Electricidad y Energías Renovables                  Frecuencia: Anual</p>	<p>Cooperación Sur-Sur con las partes interesadas de Ghana, Kenya, el Camerún, el Gabón, Santo Tomé y Príncipe, Cabo Verde, el Chad y Costa Rica</p>	
<p><b>Prioridad u objetivo nacional: Crear una sociedad más justa y equitativa (Visión 2035, Objetivo 4).</b></p>				
<p><b>Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD:</b> 2. Para 2028, los ciudadanos y no ciudadanos, en especial los grupos excluidos, disfrutan de sus derechos y contribuyen a la formulación de políticas y el desempeño de las instituciones públicas.</p>				
<p><b>Resultado conexo del Plan Estratégico:</b> 2. No dejar a nadie atrás, centrando los esfuerzos en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la capacidad de acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.</p>				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de alianza	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
	Fuente: ENV	<b>3.1. Mejora de los sistemas de datos multidimensionales, integrados y con perspectiva de género para aumentar la formulación de políticas con base empírica, la focalización en</b>	Ministerios de:	<b>Recursos ordinarios: 400 000</b>

<p><b>5.6.2. Número de leyes y reglamentos que garantizan el acceso pleno e igualitario de las mujeres y los hombres mayores de 15 años a la atención, la información y la educación en materia de salud sexual y reproductiva.</b> Base de referencia (20): n/d Meta (2028): n/d</p> <p><b>17.18.1. Indicador de la capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b> Base de referencia (2022): 28,7 % Meta (2028): n/d</p>	<p><b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p> <p><b>Fuente:</b> ENV <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p>	<p><b>los grupos que se están quedando atrás y el seguimiento de los progresos respecto a los ODS y la Agenda 2063 de la Unión Africana.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>3.1.1.</b> Número de mecanismos de recopilación o análisis de datos que proporcionan datos desglosados para supervisar los progresos en la consecución de los ODS y la implementación de la Agenda 2063 de la Unión Africana, que se han instalado en las instituciones públicas (MIRR 1.1.3.). Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 3 Fuente: INEGE Frecuencia: Anual</p> <p><b>3.1.2.</b> Porcentaje de indicadores con datos fiables para medir los progresos en la consecución de los ODS. Base de referencia (2022): 28 % Meta (2028): 40 % Fuente: INEGE Frecuencia: Anual</p> <p><b>3.1.3.</b> Número de instituciones u organizaciones civiles que contribuyen a los sistemas públicos de datos. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 5 Fuente: INEGE Frecuencia: Anual</p> <p><b>3.2. Refuerzo de la capacidad nacional de la juventud para que pueda participar en la toma de decisiones, las políticas y los programas.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>3.2.1.</b> Disponibilidad de la Estrategia Nacional para la Juventud. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 3 (en un sistema de calificación) Fuente: Informe anual del Ministerio de Juventud y Deportes Frecuencia: Anual</p> <p><b>3.2.2.</b> Número de políticas y programas en los que realmente se ha integrado la participación de la juventud. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 10 Fuente: Informe anual del Ministerio de Juventud y Deportes Frecuencia: Anual</p> <p><b>3.2.3.</b> Número de alianzas estratégicas que se han formalizado con vistas a la participación significativa de la juventud. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 10 Fuente: Documentación sobre las alianzas Frecuencia: Anual</p>	<p>Planificación y Diversificación Económica</p> <p>la Función Pública y Reforma Administrativa</p> <p>Transportes, Correos y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación</p> <p>Juventud y Deportes</p> <p>Asuntos Sociales e Igualdad de Género</p> <p>Comisión Nacional de Derechos Humanos</p> <p>SIGOB del PNUD</p> <p>Universidad de Oslo</p> <p>Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial</p> <p>Universidad Afroamericana de África Central (AAUCA)</p>	<p><b>Otros recursos:</b> 16 000 000</p>
---	--	---	--	--

<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Crear una sociedad más justa y equitativa (Visión 2035, Objetivo 4).				
<b>Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD:</b> 1. Para 2028, más personas, especialmente niños, mujeres, adolescentes y jóvenes, tienen acceso a servicios sociales de calidad de manera equitativa y sostenible para alcanzar su pleno potencial humano.				
<b>Resultado conexo del Plan Estratégico:</b> 2. No dejar a nadie atrás, centrando los esfuerzos en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la capacidad de acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de alianza	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<p><b>3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1 000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y grupos de población clave.</b> Base de referencia (2020): 5,3 % Meta (2028): n/d</p> <p><b>5.2.1. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.</b> Base de referencia (2011): 43,6 % Meta (2028): n/d</p>	<p><b>Fuente:</b> ENV <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p> <p><b>Fuente:</b> ENV <b>Frecuencia:</b> Anual <b>Responsable:</b> n/d</p>	<p><b>4.1. Las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables disponen de mayor acceso a los servicios de salud, justicia y protección social, entre otras cosas mediante la digitalización.</b></p> <p><b>Indicadores:</b> <b>4.1.1.</b> Número de soluciones digitales que se han introducido para reforzar los sistemas de salud (MIRR 1.4.2. a.). Base de referencia (2023): 1 Meta (2028): 5 Fuente: Ministerio de Sanidad y Bienestar Social Frecuencia: Anual</p> <p><b>4.1.2.</b> Número de personas con acceso digital a) al sistema de protección social y b) a la justicia, desglosado por sexo y grado de vulnerabilidad. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): a) 500 y b) 300 (40 % mujeres, 40 % personas pertenecientes a grupos vulnerables) Fuente: Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO) Frecuencia: Anual</p> <p><b>4.1.3.</b> Número de instituciones con sistemas digitalizados de gestión de la información pública. Base de referencia (2023): 1 Meta (2028): 5 Fuente: Ministerio de la Función Pública y Reforma Administrativa Frecuencia: Anual</p>	<p>Ministerios de: Sanidad y Bienestar Social</p> <p>Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias</p> <p>Tercer Viceprimer Ministro, Encargado de Derechos Humanos</p> <p>UNICEF</p> <p>UNFPA</p> <p>Organización Mundial de la Salud (OMS)</p> <p>ONUSIDA</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 345 000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 25 000 000</p>

		<p><b>Producto 4.2. Los derechos de las mujeres y las niñas, en especial las víctimas de la violencia de género, y de otros grupos vulnerables se protegen mediante servicios integrados, inclusivos y resilientes.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p><b>4.2.1.</b> Número de leyes e instrumentos para prevenir y afrontar la violencia sexual y de género. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 4 Fuente: Parlamento/ Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género Frecuencia: Anual</p> <p><b>4.2.2.</b> Número de entidades en las que se han reforzado sus capacidades para aplicar leyes, políticas, planes de acción e iniciativas orientadas a prevenir y combatir la violencia de género (MIRR 6.3.3). Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 4 Fuente: Informes de seguimiento de los proyectos Frecuencia: Anual</p> <p><b>4.2.3.</b> Porcentaje de víctimas de violencia de género que acceden a servicios de atención integrada. Base de referencia (2023): 0 Meta (2028): 50 % (desglosado por género) Fuente: Registros del Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género Frecuencia: Anual</p>		
--	--	---	--	--